

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
Covid-19
DISTRIBUCIONES
SUMINISTRAR DE COLOMBIA SAS

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. RESPONSABILIDADES	4
5. PREVENCIONES GENERALES	4
5.1 Lavado de manos y técnica de lavado	5
5.1.1. ¿Cuándo debes LAVARTE LAS MANOS?	8
5.2 Distanciamiento social	8
5.3. Manejo y uso de tapabocas.....	9
5.3.1. Tapabocas convencional.....	9
5.3.2. Pasos para la colocación y retiro de tapabocas.....	10
6. RECOMENDACIONES PARA EL HOGAR.....	11
6.3. Al salir de la vivienda.....	11
6.4. Al regresar a la vivienda	11
6.3 Convivencia con personas en riesgo.....	12
7. RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE.....	12
8. PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIO.....	¡Error! Marcador no definido.
A. control de acceso a la obra	13
B. Control de acceso de personal externo:	16
C. Limpieza y desinfección	¡Error! Marcador no definido.
D. Control de salida	16
E. Permanencia en las instalaciones	16
F. Uso de espacios comunes (cocina).....	17
G. Control de Baños:.....	18
H. Gestión de Bodega y zonas de trabajo	18
I. Vigilancia Epidemiológica.....	18
9. MEDIDAS DE CONTENCION Y MITIGACION.....	18

1. INTRODUCCIÓN

Con base en los acontecimientos presentados a nivel mundial en el que un virus, el **COVID-19**, desencadenó una pandemia y los estados de alerta en todos los países del mundo incluyendo, desde luego, nuestra patria, su fuerte impacto ha ido desestabilizando los diferentes ámbitos de la cotidianidad de la vida, las diferentes actividades económicas y sociales, por tal motivo es vital que en cada centro de trabajo y en cada organización se adopten medidas que permitan la mitigación, control y protección ante el peligro generado por el Coronavirus. El coronavirus es una enfermedad respiratoria causada por el virus **SARS-CoV**, provocando un alto impacto en los niveles de mortalidad y un evidente riesgo de colapso en la capacidad de respuesta de los servicios de salud.

DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA SAS consciente de que el contagio de este virus se presenta cuando una persona infectada transmite el virus por medios tales como partículas de saliva contaminada expulsadas por una tos u estornudo, o a través del contacto con superficies contaminadas. De acuerdo a los estudios que se han realizado en torno a este virus se estima que el 80% de los casos posibilitan al paciente su recuperación, de igual forma muchos de los casos mortales se han dado por enfermedades conexas con el paciente.

Nuestra organización no es ajena a esta situación y por ende nos acogemos a los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social, con base en estos lineamientos ponemos en marcha una serie de protocolos relacionados con la bioseguridad y el cuidado de nuestro componente humano, sus familias y nuestra comunidad en general.

2. OBJETIVO

Integrar las medidas de bioseguridad en DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA SAS con el fin de controlar, prevenir, proteger y sensibilizar los trabajadores en cuanto al manejo del **COVID-19**, así como la adopción de medidas de bioseguridad para tener un entorno laboral seguro y saludable.

3. ALCANCE

El presente protocolo aplica para empleados y visitantes que ingresen a las instalaciones del DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA SAS

4. RESPONSABILIDADES

Los trabajadores que pertenecen a la DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA SAS tienen la responsabilidad aplicar las medidas que establece la propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012), recomendaciones de protección que serán acopiadas en este documento y las futuras que puedan determinarse desde las autoridades sanitarias, cada miembro de la organización es corresponsable de minimizar los riesgos de contagio.

5. PREVENCIONES GENERALES

De acuerdo a los lineamientos establecidos por los *Ministerios de Salud y Protección Social* respecto al riesgo biológico del **COVID-19**, se estipularon los siguientes parámetros de bioseguridad y seguridad en el Trabajo:

- Ampliar la frecuencia de limpieza en áreas comunes donde hay mayor personal
- Aumentar la circulación del aire, dejar ventanas y puertas abiertas
- Evitar saludar de mano, abrazo o beso (***Distanciamiento físico 2 MT***)

- Usar la cara del antebrazo al toser o estornudar (*Etiqueta respiratoria*)
- Lavado constante de manos sea en seco con gel y alcohol desinfectante o con agua y jabón
- Depositar en recipiente de color rojo los residuos de toallas para el secado de manos
- Procurar no tocarse nariz, ojos o boca
- Adoptar cambios de protocolo resolución 666 y 223
- No compartir elementos de escritura o de oficina como bolígrafos o teclados de ordenador.
- Hacer un adecuado uso del tapabocas durante su jornada laboral.

Evitar el ingreso al DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA SAS a mujeres gestantes, adultos mayores de 70 años, menores de edad, personas con cuadros gripales.

5.1 Lavado de manos y técnica de lavado

El siguiente es un paso a paso relacionado con el lavado de manos, estas medidas deben ser acogidas como un protocolo y una cultura saludable en aras de contrarrestar el efecto

provocado por el contagio del **COVID-19** y su repercusión en la salud y vida de la persona.

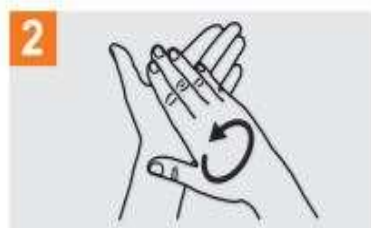
 **Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**



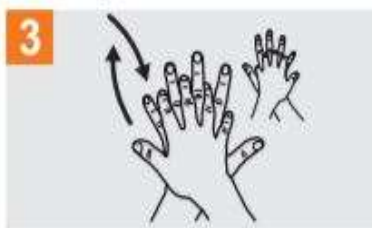
0 Mójese las manos con agua;



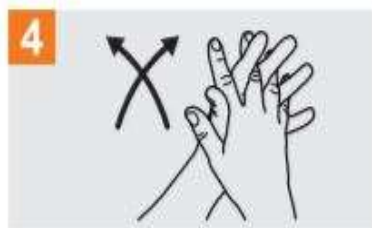
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



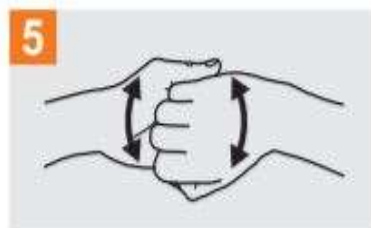
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



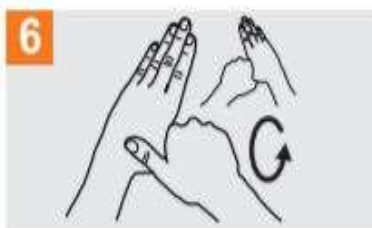
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



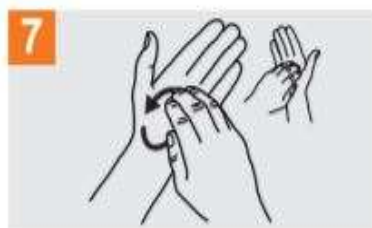
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



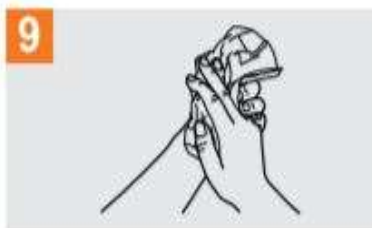
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



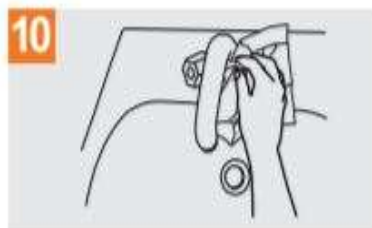
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



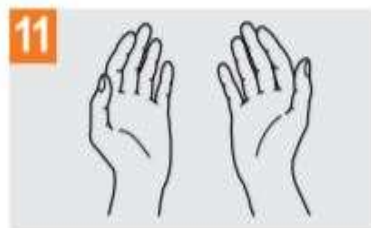
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



**Organización
Mundial de la Salud**

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha revisado todos los procedimientos normativos para completar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado no constituye una garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Completamente a la responsabilidad de la interpretación y del uso del material, la Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS agradece a los hospitales universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la revisión de este material.

5.1.1. ¿Cuándo debes LAVARTE LAS MANOS?

Cuantas veces sea posible lávatelas, sin embargo, hazlo de inmediato cuando:

- ✓ **Se encuentren visiblemente sucias**
- ✓ **Antes y después de ir al baño**
- ✓ **Antes y después de comer**
- ✓ **Después de estornudar o toser**
- ✓ **Antes y después de usar tapabocas**
- ✓ **Antes de tocarse la cara**
- ✓ **La higiene de manos con alcohol glicerina do se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.**
- ✓ **El alcohol glicerinado debe tener una concentración entre 70% y 95%.**
- ✓ **Poner señalización alusiva sobre el lavado de manos en zonas en la cual se realiza las actividades de obra.**

5.2 Distanciamiento social

El distanciamiento físico o social garantiza que no haya un contacto directo con posibles personas infectadas, por ello debe darse a 2 mts de distancia entre cada persona. Estrategias como el aislamiento, distanciamiento social y la cuarentena, son algunas de las maneras como se ha creado una barrera de protección contra el riesgo biológico asociado al COVID-19.

Del Distanciamiento físico debemos tener en cuenta:

- ✓ El trabajador permanecerá al menos a dos metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para establecer estas medidas en espacios, áreas o recintos amplios, la asistencia técnica a la ARL servirá como referente de acción con el fin de organizar y optimizar la ubicación

de los puestos de trabajo, para poder disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.

- ✓ Se hará un control respecto al aforo de los trabajadores el área o recinto de trabajo.
- ✓ Las reuniones se efectuarán con grupos mínimos de 10 personas, y debe garantizarse una distancia de 2 Mts entre cada trabajador.
- ✓ Las distancias se aplicarán en sitios donde se consuman alimentos o en otros espacios comunes del DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA SAS.

5.3. Manejo y uso de tapabocas

La protección que brinda el tapabocas hace de este un Elemento de Protección Personal -EPP- imprescindible para la prevención y control del COVID-19, por ello su uso es obligatorio en todo espacio y lugar ya que este dispositivo brinda una barrera en boca y nariz, evitando el contagio provocado por el acto de estornudar, toser, entre otro tipo de contacto que pueda comprometer la cara, boca, ojos y nariz.

- ✓ El adecuado proceso de colocación y retiro el tapabocas requiere también de unos protocolos.
- ✓ Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando estos sean de doble tela anti fluido como lo recomienda la resolución 223 del 25 de febrero además debidamente lavados y desinfectados después de cada postura.
- ✓ Se hará el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

5.3.1. Tapabocas desechable

Los tapabocas tienen diferentes diseños de acuerdo a su funcionalidad y uso. El tapabocas cubre la nariz sin impedir la respiración de la persona, reduce también la

probabilidad de contacto con secreciones nasales, saliva u otras partículas que puedan salir expulsadas de la boca.

- ✓ Los tapabocas no preformados tienen la posibilidad de humedecerse con facilidad y entrar en contacto con secreción nasal o saliva de la persona..
- ✓ Este solo se puede usar durante un periodo 8 horas después de cumplir el tiempo este debe ser remplazado por uno nuevo

5.3.2.Pasos para la colocación y retiro de tapabocas

Las indicaciones que se suministrarán a continuación deben ser acatadas en su totalidad dado el nivel de riesgo al que se expone la persona ante el COVID-19. Un uso inadecuado del tapabocas puede ser la causa de contagio, por tal motivo siga con atención estas medidas:

- ✓ **Ajuste de tapabocas:** si este posee bandas elásticas laterales póngalas detrás de las orejas; si es de tiras debe atarlo por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.

Luego colocarse el tapabocas es necesario que se lave las manos así mismo en el momento de quitárselo. Es primordial no tocar el tapabocas durante su uso, si lo va a hacer es necesario que se lave las manos. De igual manera es importante que coloque las cintas o gomas de forma que quede firmemente.

- ✓ La colocación se hará sobre la nariz y por debajo del mentón. La cara del tapabocas con color (azul cielo) debe mantenerse con cara extrema y la parte blanca por la parte interna haciendo contacto con la nariz. Es de aclarar que, si se pone al contrario es muy probable que dificulte la respiración y haya acumulación de humedad en la cara debido al material de la cara con color. .

- ✓ Cuando se retire el tapabocas hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla, una vez retirado dóblelo desde el lado blanco o parte interna hacia adentro y deposítelo en una bolsa de basura color rojo
- ✓ Inmediatamente después de retirarse el tapabocas lávese las manos con agua y jabón.
- ✓ El tapabocas se mantendrá en su empaque original si no se va a utilizar, no se recomienda guardarlos sin empaque o en el bolso o bolsillos porque podría contaminarse, romperse o dañarse.
- ✓ el tapabocas no se dejará sin ninguna protección por encima de cualquier superficie como mesas, repisas, escritorios, equipos entre otros por el riesgo a contaminarse.

6. RECOMENDACIONES PARA EL HOGAR

6.3. Al salir de la vivienda

- Utilice un vestuario el cual se pueda quitar al llegar al sitio de trabajo
- Lleve pañuelos desechables para cubrir sus dedos al tocar superficies
- Tire el pañuelo en un basurero preferiblemente en bolsa cerrada
- No tocarse la cara si tiene contacto con superficies.
- Al pagar en efectivo desinfecte sus manos
- Mantenerse a distancia de la gente
- Visite únicamente los lugares necesarios, evite conglomeraciones

6.4. Al regresar a la vivienda

- Defina un sitio destinado para dejar sus prendas las cuales trae puestas
- Lave sus manos con agua y jabón
- Deje el bolso, billetera o cartera asilada y realice desinfección

- Dúchese y lávese bien las zonas expuestas
- Limpie con algún desinfectante (alcohol gel desinfectante etc)
- Mantenga la casa ventilada en lo posible aire que circule

6.3 Convivencia con personas en riesgo

- Dormir en camas separadas
- Mantener distancia mayor a 2 metros
- Utilice baños diferentes o realizar desinfección luego de usarlos
- Utilice tapabocas en casa
- No compartir toallas, cubiertos o vasos
- Limpie o desinfecte las superficies de alto contacto
- Lave la ropa frecuentemente
- En las habitaciones Mantenga ventana abierta en lo posible aire que circule

7. RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE

- En trayectos de desplazamiento corto, promover la llegada y salida a pie
- Mantener ventanas abiertas con el fin de que circule el aire
- No se recomienda utilizar aire acondicionado del mismo vehículo debido que este realiza el sistema de ventilado con el mismo aire y puede causar contagio del civil 19
- Mantener la distancia entre personas dentro del vehículo
- En motos o bicicletas evitar llevar parrilleros

- Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto, manijas, volantes, palanca de cambios, hebillas de cinturón etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.
- Si va utilizar transporte público, utiliza antibacterial luego de tocar superficies o cubrir sus dedos con pañuelos desechables

8 PLAN DE PROTOCOLO SANITARIO

A. control de acceso a áreas de trabajo

El ingreso al DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA SAS, deberá realizarse de manera individual

Usando su tapabocas, evitar al máximo la proximidad y las aglomeraciones,

Intentando mantener una distancia interpersonal de 2 metros.

1. Antes del ingreso todo empleado debe realizar desinfección en sus manos, bien sea lavado en seco con gel desinfectante o alcohol, también se puede realizar esta desinfección con agua y jabón. De igual forma se realizara toma de temperatura al ingreso y salida,
- 2. Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos que puedan dificultar una correcta higiene de manos.**
3. Aplicar encuesta de condiciones de salud para comprobar ausencia de sintomatología (no tos, no problemas respiratorios, no fiebre, no gripe, no resfriado), en caso de presentar alguno de estos síntomas antes de salir de casa llamar a la EPS y seguir las indicaciones correspondientes, solicitar a la EPS si

puede laborar desde casa y notificar al área de seguridad y salud en el trabajo para seguimiento

9 Protocolo de limpieza y desinfección

Elementos para limpieza y desinfección

Elementos exclusivos e independientes para el área de trabajo, baños, centros de reunión de personal, almacenamiento de equipos y almacenamiento temporal de residuos:

- Bata, delantal, ropa anti fluidos y bota caucho para los procesos de

Lavado y desinfección.

- Protección ocular o careta, mascarilla o protección respiratoria.

Guantes, de caucho calibre 13" o Nitrilo calibre 13".

- Trapero para limpieza.
- Trapero para desinfección.
- Paños para limpieza de superficies.
- Balde plástico.
- Recogedor de plástico.
- Avisos de precaución.
- Escobas.
- Cacorros

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Alcohol al 70%.
- Hipoclorito al 13%.
- Detergente en polvo.

- Detergente líquido.
- Hipoclorito (Clorox).
- Desinfectante de Glutaraldehído.
- Amonio cuaternario, en caso de escasez de
- hipoclorito al 13%.
- Peróxido de hidrogeno al 3% en caso de escasez de hipoclorito al 13%.
- Glutaraldehído 2,5%: en caso de escasez de
- hipoclorito al 13%.

4. **Desinfección de herramientas de trabajo con hipoclorito de sodio al 0.1%,** es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20 ml de cloro.
5. **escritorios, sillas, teléfonos. Carpetas, teclados etc.) se realizara la desinfección con un paño humedecido con alcohol al 70 %**

Herramientas y equipos	Personal
Almacén y comedor	Empleados de servicios generales
Áreas de trabajo como oficina comedor frente de trabajo y almacén	Ayudantes para realizar la desinfección 1 en el área de trabajo teniendo en cuenta la desinfección 3 veces en el día

HORARIOS

Lunes a viernes	07:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00
Sábados	07:00 a 12:00

A Control de acceso de personal externo

Se tiene contemplado el trabajo a puerta cerrada, en caso de recibir correspondencia, facturas, entre otros, deberá bajar la persona encargada del área de SST a verificar condiciones de salud y elementos de bioseguridad. Los ingresos de terceros deberán ser previamente autorizados por el ingeniero , no se permiten visitas de familiares, conocidos, etc.

B. Control de salida

1. Realizar 5 minutos antes de terminado el turno de trabajo limpieza y desinfección en áreas de trabajo con hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20 ml de cloro para herramientas de trabajo y para oficina con paño húmedo incluyendo teclados, teléfonos y superficies utilizadas
2. Realizar limpieza y desinfección de pertenencias (bolso, billetera)
3. Realizar el proceso de salida una persona a la vez. En caso de darse aglomeración en áreas comunes mayor o igual a 4 personas tomar otras salidas de evacuación

E. Permanencia en las instalaciones del DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA SAS

Durante la permanencia en las instalaciones de la obra debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Realizar higiene de manos cada que sea necesario entre más veces se laven, menos contagio el lavado se realiza con agua y jabón y la aplicación de soluciones alcoholadas con concentración del 70 %.
- Priorizar el uso de sistemas de comunicación digital: videoconferencias, video llamadas, etc., evitando o limitando al máximo las reuniones y formación presenciales, así como los desplazamientos innecesarios.
- Cuando las reuniones sean imprescindibles y no se puedan realizar por medios digitales, se tomarán las siguientes medidas:
 - Lavarse las manos antes y después de la reunión.
 - Evitar saludos y cercanía a menos de 1 metro.
 - Medidas de higiene respiratoria.
 - Dejar una distancia prudencial entre los asientos.
 - Estas se realizaran en espacios abiertos con aire que pueda circular
- No utilizar los teléfonos celulares y teléfonos corporativos de otros compañeros, inclusive los puestos de trabajo que estén sin personal, si utiliza el celular corporativo realizar desinfección antes y después de usarlo.
- Fomentar la comunicación por teléfono o correo electrónico y en caso necesario video llamadas, a excepción de la comunicación c que ella siempre use tapabocas y se le hable a distancia de 2 metros.
- Aumentar la frecuencia de retiro de desechos de los escritorios
- Evitar entrar y salir de las instalaciones sin no es necesario
- Tratar de permanecer en el área de trabajo de cada uno, no hacer recorrido por otros frentes de trabajo a menos que sea necesario.
- Mantener una buena y sana alimentación y constante hidratación.

F. Uso de espacios comunes (zona de comidas)

- Realizar desinfección en mesas y pisos con mezcla de agua y jabón
- Tener al ingreso de la área de comidas gel desinfectante, alcohol o en su defecto lavamanos con agua y jabón deberá contar con toallas desechables.
- Velar por el lavado de manos al ingreso y salida de estos espacios, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personal.
- Utilizar tapabocas en todo momento para la manipulación de alimentos
- En el horario de almuerzo mantener distancia prudencial entre los asientos.
- Realizar el proceso para calentar alimentos o higiene de losa, portas o trinchetes una persona a la vez, con su respectivo secado y guardar de forma inmediata.
- Desinfectar comedor antes y después de ser utilizado
- Aumentar la circulación del aire, abrir puertas y ventanas y cerrarlas al terminar

- Implementar uso de cubiertos personales y/o desechables
- Si utilizas el microondas o nevera deberás realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto posterior.
- Evitar que los bordes de vasos y/o botellas tenga contacto directo con el dispensador de agua

G. Control de Baños

- Mantener aseo e higiene
- Realizar continuamente desinfección de baños con limpieza y desinfección en áreas de trabajo con hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20 ml de cloro
- Depositar correctamente los residuos en el recipiente
- Realizar lavado de manos siempre que utilice las zonas sanitarias, seguir las instrucciones de lavado ubicadas en cada área de trabajo y en carteleras ubicadas en la obra
- Evitar utilizar toallas comunes para el secado de manos
- Aumentar frecuencia de retiro de desechos

H. Gestión de Bodega

- Asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de materiales de obra
- Realizar limpieza y desinfección cuando ingrese al almacén
- Rocíar con agua y alcohol carpetas que necesite trasladar a la oficina
- Al llegar a la oficina realice desinfección de cajas o sobres con mezcla de agua y alcohol
- Cumplir con el protocolo de ingreso, permanencia y salida de oficina
- Usar tapabocas en toda la jornada laboral

Vigilancia Epidemiológica

Informar inmediatamente a su superior jerárquico y al área de seguridad y salud en el trabajo:

- Cualquier caso sospechoso o confirmado en su entorno persona o laboral
- Cualquier síntoma de enfermedad respiratoria que padezca, en este caso se deberá evitar asistir a su centro de trabajo
- En caso de presentar síntomas informar la relación de personas con las que hubiese tenido contacto.

9. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN

En caso de que un trabajador después de aplicada la encuesta de condiciones de salud o durante la jornada laboral presente sintomatología (tos, fiebre sobre 38 °C, dolor

muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado) debe seguir las siguientes indicaciones:

PASO 1: El colaborador debe dirigirse a la clasificación de espacio para fase de mitigación, haciendo uso de tapabocas.

PASO 2: No acercarse a menos de dos metros de otras personas.

PASO 3: El colaborador debe suministrar información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

PASO 4: Proveerle un transporte con todas las medidas de seguridad para el que tiene síntomas y para el que conduce el vehículo, lavado de manos y desinfección del vehículo.

PASO 5: Notificar a la EPS correspondiente.

PASO 6: Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

PASO 7: Realizar seguimiento diario con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la oficina.

PASO 8: En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la oficina hasta que reciba atención médica y presente el certificado médico expedido por la institución pública que acrediten su buen estado de salud.

PASO 9: Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos, si la persona presenta resfriado o gripe debe quedarse en casa hasta que su estado de salud mejore completamente.

PASO 10: Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.

PASO 11: Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.

PASO 12: Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel.

El presente protocolo es un documento abierto sobre el cual se incorporarán nuevas instrucciones y recomendaciones asociadas con la evolución del Covid-19.

Última actualización 22-02-2021

Se firma en Envigado a los 22 días del mes de febrero de 2021,



REPRESENTANTE LEGA

FLUJOGRAMA DE REPORTE PATOLOGIAS RESPIRATORIAS



LINEAS DE INFORMACION CORONAVIRUS COVID-19
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD-EPS

SURA	302-454-63-29
COOMEVA	6045921
ZSALUD TOTAL	018000114524
NUEVA EPS	018000952000
MEDIMAS	018000120777
SAVIA SALUD	4601674
MUTUAL SER	018000116882

REGISTRO

DECLARACIÓN DE LECTURA Y CONFORMIDAD

Por medio del presente documento manifiesto que he leído y entendido el presente protocolo y asumo mi responsabilidad y compromiso de implementación con el fin de minimizar los riesgos de contagio dentro del desarrollo de las actividades para las cuales fui contratado en DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA SAS.

En caso del NO cumplimiento del presente protocolo estaría incurriendo en una falta grave, por lo cual se hace acreedor a las respectivas sanciones y/o las estipuladas dentro de la ley.

En constancia se firma a los días del mes de marzo del año 2020 en la ciudad de Medellín -Ant.-

NOMBRE

CC